



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ANUNCIO PAGO DIVIDENDO

La Junta General de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado distribuir por razón del ejercicio 2004, un dividendo por un importe íntegro de 0,12 Euros por acción.

El pago del importe líquido correspondiente al citado dividendo se iniciará a partir del día 4 de mayo de 2005, actuando como Entidad pagadora el Banco Santander Central Hispano S.A., mediante su presentación al cobro por parte de las Entidades adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.



Barcelona, 27 de abril de 2005.

El Presidente del Consejo de Administración.